

**ACTA No. 1255**  
**CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA**  
**59ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**REALIZADA EL 10 DE ABRIL DE 2014**  
**PRESIDE: EL TITULAR, SR. SILVANO BAIZ**

---

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental el diez de abril de dos mil catorce; el acto comenzó a las diecinueve horas y diez minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

ALZA, Álvaro	LOPARDO, Luis
BAIZ, Silvano	MEIRELES, Walter
BANQUERQUE, Alvérico	PASTORINI, Hermes
BARTZABAL, Rafael	QUEIROS, Ricardo
COSTA, Reneé	SOSA, Ángel
DE BENEDETTI, Mauricio	VASQUEZ VARELA, Patricia

**SUPLENTE**

HENDERSON, Mario	SAN JUAN, Ana María
SILVA, Nidia	BENÍTEZ, Nair
MIÑOS, Luis	MEDINA, Raquel
LABORDE, Carlos	GENINAZZA, Liliana
SOLSONA, Pedro	PESCE, Fabián
CARBALLO, José	INELLA, Miguel
ACOSTA, Marcelo	GALLARDO, Washington
MENDIETA, Beder	MALEL, Enrique
PIZZORNO, Javier	VILLAGRÁN, Saúl
OYANARTE, Carlos	GENTILE, Francisco
DALMÁS, Dino	BERNARDONI, Didier
SILVA, Bartolo	DIAZ, Carina
BARTABURU, Jorge	DE SOUZA, Leonardo

**Fuera de hora:** Martín Pitetta, Carlos Mederos, Walter Duarte.

**FALTARON:**

**Con aviso:** Sergio Culñev.

**Sin aviso:** Guillermo Acosta, Daniel Arcieri, Ramón Appratto, Enrique Avellanah, Daniel Benítez, Silvinna Fagetti, Nancy Fontora, Ruben García, Juan Laca, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Francis Soca, Arturo Terra, Nelda Teske, Carlos Uslenghi.-

Actúan en Secretaría el secretario general, señor Robert Pintos.

---

## SUMARIO

- 1o.- Apertura del acto.-
  - 2o.- Consejo Directivo de Copay.-
  - 3o.- Comunicación inmediata.-
  - 4o.- Término de la sesión.-
- 

### 1o.- APERTURA DEL ACTO.-

**SR. PRESIDENTE (Baiz):** Señores ediles, damos comienzo a la sesión extraordinaria, convocada para hoy, jueves 10 de abril de 2014.

### 2o.- CONSEJO DIRECTIVO DE COPAY.-

**SR. PRESIDENTE (Baiz):** En la sesión anterior varios señores ediles mocionaron para recibir en este recinto al Consejo Directivo de Copay. En base a eso, consultamos al plenario para sesionar en régimen de comisión general. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

## COMISIÓN GENERAL

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Invitamos a los Directores de Copay que se ubiquen en las bancas.

(Ingresa la delegación a Sala).

En primera instancia, recordamos a los señores ediles que la directiva que nos visita hará una exposición de 15 minutos, y después los ediles tendrán 15 minutos para realizar preguntas; seguidamente la delegación se retirará y nosotros continuaremos con la sesión extraordinaria.

Damos la bienvenida y agradecemos la presencia a quienes representan esta empresa pionera en Paysandú que a lo largo de muchos años ha vivido distintos momentos, algunos fáciles, otros no tanto, pero ha servido de ejemplo a otras tantas para trabajar como cooperativa.

Los señores visitantes tienen la palabra y voy a solicitar que se nombren para que quede registrado en la versión taquigráfica.

**SR.DE PINO:** Buenas noches, mi nombre es Álvaro de Pino, actual Presidente de la Cooperativa. Quiero agradecer al señor Presidente y a los Ediles por recibirnos y hacerse eco de nuestra inquietud.

Queremos resaltar como cooperativa que somos conscientes de que estamos en este recinto y por tanto no queremos entrar en ningún debate político, ni a favor ni en contra de ninguno de ellos, porque Copay necesita de todos.

Espero que nuestra propuesta sea valedera y que así se tome, como una empresa que hoy necesita de sus legisladores departamentales de Paysandú.

Para exponer nuestro tema, lo haré en tres partes: primero, lo que es un servicio urbano a nivel mundial; lo que ha hecho Copay en estos 61 años, y, por último, las necesidades con que hoy cuenta.

Como todos ustedes saben, el transporte público mundial, urbano, es deficitario en todas partes, por ese motivo pasaré a leer lo siguiente: “El transporte público es el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros. A diferencia del transporte privado, los viajeros de transporte público tienen que adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador. Usualmente los viajeros comparten el medio de transporte y está disponible para el público en general. Incluye diversos medios: autobuses, trolebuses, tranvías, trenes, ferrocarriles.

El transporte público urbano puede ser proporcionado por una o varias empresas privadas o por consorcios de transporte público. Los servicios se mantienen mediante cobro directo a los pasajeros.

Normalmente son servicios regulados y subvencionados por autoridades locales o nacionales. En algunas ciudades existen servicios completamente subvencionados, cuyo costo para el viajero es gratuito.

Características. Dentro de los elementos que tiene un sistema de transporte, en los sistemas de transporte público, la demanda está dada por las personas (pasajeros) y la oferta está dada por los vehículos, la infraestructura, los servicios y los operadores (conductores).

El transporte público urbano permite el desplazamiento de personas de un punto a otro en el área de una ciudad, y es, por tanto, parte esencial de las ciudades.

Disminuye la contaminación, ya que se usa menos combustible y menos automóviles para el transporte de personas, además de permitir el desplazamiento de personas que no tienen auto y necesitan recorrer largas distancias.

Tampoco debemos olvidar que hay personas que teniendo auto a veces no lo usan por los atascos o las dificultades para estacionar y prefieren el transporte público, que es visto como una opción positiva y, por lo tanto, su uso podría ser subsidiado con fondos públicos por disminuir la congestión de tráfico y la contaminación.

Dado el crecimiento de los asentamientos humanos, crece de igual manera la necesidad de trasladarse de un punto a otro por algún medio de transporte y entre esos, sin duda, encabeza la lista el automotor, en sus diversas presentaciones, dejando a un lado otras opciones, generalmente, por falta de políticas públicas, presupuesto e infraestructura para ellos. La saturación vehicular en calles, avenidas y vías rápidas es un asunto diario en muchas ciudades del mundo. La construcción de espacios para el transporte vehicular es cada vez mayor y aún así, insuficiente, dando lugar, además, a otras consecuencias negativas que repercuten en la calidad del medioambiente y en la salud de las personas que lo viven de forma cotidiana.

Mantenimiento económico. Las compañías que administran el sistema de transporte público urbano casi nunca son autosuficientes; es decir, los ingresos generados por las tasas de entrada y propaganda no son suficientes para cubrir los gastos de salarios de operarios y mantenimiento de equipamientos. En América del Norte, la compañía más autosuficiente es ‘Toronto Transit Commission’, de Toronto, Canadá, generando un 81 % de ingresos, necesarios para su autosustentación.

El resto de los ingresos necesarios para el mantenimiento del sistema de transporte público urbano necesita ser subsidiado por las administraciones públicas; como ejemplos de autoridades públicas de transporte en España, tenemos al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona y el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

Esta financiación puede costar cara a las arcas públicas de la ciudad y frecuentemente causa querrelas públicas y debates políticos. Sin embargo, no debemos olvidar el hecho de que la construcción de calles, carreteras, circunvalaciones, aparcamientos sin pago, etc., también constituyen una especie de subsidios, principalmente para los automóviles privados.

Los transportes públicos facilitan la circulación; un autobús, por ejemplo, puede transportar a más de 40 personas, utilizando la misma superficie que dos coches, que por término medio están ocupadas por 1,08 personas.

Los transportes públicos no ocupan espacio de aparcamiento; en proporción a los viajeros que llevan, ocupan mucho menos espacio y consumen menos energía en su uso.

Los transportes públicos pueden requerir inversiones importantes; sin embargo, el uso de medios de transporte en forma masiva contribuye a la disminución de los atascos en las ciudades y para fomentarlo, algunas ciudades como Londres han creado un servicio de peajes.

En el medio urbano, cabe señalar que la motocicleta es un modo de transporte cuya eficacia supera en algunas condiciones a la de los transportes públicos, en términos de rapidez, de flexibilidad, de utilización y el consumo de energía. Sin embargo, no garantiza el mismo servicio ni el mismo nivel de comodidad, sino el riesgo que se corre, en particular, accidentes de tránsito – en muchos casos fatales– y las inclemencias del tiempo, entre otras cosas”. Esto es, más o menos, un pantallazo de lo que es el servicio urbano, para que tengan una idea de que está subvencionado a nivel mundial.

Una de las cosas que también hemos visto es que la Intendencia de Montevideo, cuando prorrogó la subvención del boleto urbano, uno de los resultandos del decreto, dice: “que es de interés departamental y nacional que los aumentos de tarifas en el Sistema de Transporte Metropolitano impacten en la menor forma posible sobre el poder de compra de los montevideanos, lo que se expresa a través de la evolución del Índice de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadísticas; que la Ley N°18.180 autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas, el pago de un subsidio, con el fin de reducir la tarifa que se realizó a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo, según el Decreto N° 385. Considerando: que el Departamento de Movilidad entiende pertinente lo recién mencionado”; y establece que por el año 2012 en adelante se siga con el subsidio que tenía, que hoy por hoy es el 10 %, que está subsidiando la Intendencia de Montevideo a todas las empresas de Montevideo.

Pasamos a lo que es Copay. “Desde 1953, viene cumpliendo ininterrumpidamente con el servicio urbano de pasajeros, lo cual le fue concesionado en ese año por esta Junta Departamental, por supuesto, con otros curules y, conjuntamente, con la administración de esa época que adquirió los coches Reo a la empresa Ersa para financiárselos a Copay. Pero, como los que conocen la historia de la Cooperativa, de esas 13 unidades solo funcionaban siete, pero con el esfuerzo de aquellos fundadores se fueron

reparando y se cumplió con el compromiso asumido. Llega el año 1961 y la Cooperativa necesitaba imperiosamente renovar su flota; también ahí se consiguió un aval de la Administración Departamental y se importaron 6 chasis Leyland de Inglaterra, luego 4 unidades Caio de Brasil y, en 1967, 10 unidades Mercedes Benz, todo con aval municipal.

Copay cumplió al pie de la letra con los compromisos asumidos. Esto es solo un pantallazo de lo que es nuestra Cooperativa, y es de responsable el recibir ayudas económicas, no en vano hoy en Marco Polo, Brasil, y sus representantes en Uruguay, Copay es unas de las empresas históricas en clientes responsables y comprometidos con sus deberes.

Copay está hoy -como ya viene casi desde el principio de la década del 90-, con pérdidas en el servicio urbano, el cual se ha transformado en un servicio netamente social, con pérdidas insostenibles y no siendo rentable. ¿Por qué es un servicio social? Porque el costo del boleto está casi a un 60 % del valor real -si tomamos los valores reales tendría que estar a 24 pesos incluido el fideicomiso de gasoil-, sin tener en cuenta que desde marzo pasado hubo un suba de salarios y con ello todos los insumos que necesitamos para el funcionamiento, lo que también generó una suba importante, sin olvidar que estos son en dólares. Quiere decir que, si tomamos el boleto que hoy está a 16 pesos, nosotros estamos subsidiando en 8 pesos, a esto le agregamos el 50 % del valor del boleto estudiantil -porque Copay solo recibe 8 pesos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- con un mayor costo operativo en las horas de entrada y salida de estudiantes, por una menor recaudación. Copay recibe como prestación social directa de la Intendencia Departamental un 2,5 % por boleto cortado en plataforma, pero le devuelve en contraprestación el 50 %, quedando en 1,25 %". Esto es, más o menos lo que nosotros recibimos de la Intendencia Departamental. Más adelante les voy a dar los números reales que tenemos. "También debemos agregar entre 150 y 200 'pases libres' que la Cooperativa en carácter humanitario le concede a minusválidos. Hicimos humanamente lo posible por rebatir estas pérdidas, con reestructuras en el servicio, sorteos con los boletos regalando pasajes, LCD, boleteras económicas, se crearon nuevas líneas, se rebajó el precio del boleto en lugares que históricamente eran considerados como suburbanos, como Nuevo Paysandú y San Félix, donde sabemos que residen familias de menores recursos económicos, todo con esfuerzo de la Cooperativa. Esto es lo que nosotros llamamos un servicio netamente social".

Paso a detallarles los costos operativos y las pérdidas en números reales, donde ustedes lo pueden comprobar y están disponibles en la empresa, o con el Contador que ustedes decidan.

En el mes de diciembre, Copay tuvo un costo operativo de \$4.961.000 y un ingreso de \$3.616.000; en diciembre, perdió \$1.344.000 en el servicio urbano. En el mes de enero/2014, un costo operativo de \$4.859.000 y un ingreso de \$2.831.000; perdió \$2.028.000. En febrero, un gasto operativo de \$4.688.000 y un ingreso de \$3.139.000; perdió \$1.548.000. Es más o menos un promedio -ya lo pasamos el año pasado-, de 50 mil dólares por mes; estamos perdiendo casi un ómnibus cada dos meses.

Otros números que quisiéramos dar son los aportes que recibimos de la Intendencia Departamental: nos paga el 50 % de los abonos bonificados, son los de los jubilados que están dentro de las bases de prestaciones del BPS. El jubilado compra la boletera y paga el 50 % del boleto, la Intendencia nos

reintegra el 50 %; lo mismo pasa con el estudiante que no está dentro del rubro del Primer y Segundo Ciclo mayor de 20 años; el estudiante paga el 50 % y la Intendencia nos da el otro 50 %. Es un subsidio directamente al jubilado y al estudiante.

De abono bonificado, Copay recibió en el año 2013 \$1.265.000. La transferencia social del 2,5% -que la Intendencia nos hace por cada boleto cortado en plataforma- fue \$996.362; pero Copay le devolvió en contraprestaciones de servicio \$500.000.

Los abonos estudiantiles de Primer Ciclo que vienen del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Intendencia hace de nexo y nos entrega ese dinero: \$6.063.000. Esto es solamente el 50 % de lo que Copay recibe, el otro 50 % lo pone la empresa. Esto explica por qué hoy estamos aquí. Queremos plantearles a ustedes como legisladores, y apelar a lo que es este honorable Cuerpo -y más en este recinto que vio nacer a nuestra Cooperativa hace 61 años-, para que, entre todos, podamos conseguir un subsidio departamental – que estimamos no puede ser menos de un 10 %–; que quede legislado y que de aquí en más se incluya en todos los presupuestos quinquenales, porque con las pérdidas que hoy tenemos en el servicio urbano el futuro es bastante nefasto, no sabemos hasta cuándo lo vamos a sobrellevar. Hoy tendríamos que plantear una suba del boleto -no nos animamos, porque cada vez que lo hacemos se retrae el pasajero-, para absorber las pérdidas, deberá rondar alrededor de los 20 pesos. Pensamos solicitar una suba de hasta 17 pesos, y si recibimos por parte de la Intendencia esa subvención del 10 %, estaríamos cerca de los 20 pesos.

Los servicios especiales –llámese Carnaval, Semana de la Cerveza, estos costos operativos aumentan casi al doble por cargas horarias, viáticos y más kilómetros de recorrido– se nos hace inviable seguir haciéndolos. Esa fue una de las propuestas que se hizo para la Semana de la Cerveza.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Perdón, tiene un minuto más porque hay señores ediles para hacer uso de la palabra. Puede continuar.

**SR.DE PINO:** Redondeando. Lo que necesita Copay, hoy por hoy, es el apoyo de la Junta Departamental para conseguir una subvención del 10 % en el boleto urbano, es lo que solicitamos para seguir manteniendo nuestro servicio.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

**SR.DE BENEDETTI:** Gracias, Presidente. Un placer recibirlos, poder hablar de números y de estas cosas importantes. Quiero destacar lo que significa Copay en nuestra sociedad y en la historia de Paysandú. Primero, un ejemplo de cooperativismo, sin duda; de solidaridad, porque siendo deficitario aún sigue manteniendo el servicio urbano, creemos que cumple una importante función social y también estamos convencidos de que si no funciona el transporte urbano de pasajeros, es un problema extra para la Intendencia, porque no podemos con el tránsito cómo está, imagínense si Copay no funcionara, circularían más autos y motos en el centro, por tanto, serían más dolores de cabeza para la Dirección de Tránsito y el Intendente. Un aporte económico de la Intendencia no es impensable, más bien es una necesidad y una realidad; como bien decían, en casi todas las ciudades del mundo se subsidia el transporte colectivo con la finalidad de solucionar el tema del tránsito. Lo que no me quedó claro y les quiero hacer la pregunta concreta es sobre ese 10 % sobre el boleto, ¿de cuánto dinero o de qué cantidad de

boletos estamos hablando, para tener algo tangible sobre qué opinar? No sé si tienen esa información ahora.

**SR.DE PINO:** Hoy estamos aportando en plataforma un promedio de 6.500 boletos por día; el 10 % si tomamos el base de 1,60 pesos, andaríamos cerca de los 10.000 u 11.000 pesos por día, más o menos. Eso sería el 10 %.

**SR.DE BENEDETTI:** ¿Estaríamos hablando de 300 o 400.000 pesos al mes?

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Evitemos los dialogados. Puede contestar la pregunta.

**SR.DE PINO:** Sí, redondeando unos 350.000 pesos por mes.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Alza. Solicito a los señores ediles que formulen preguntas concretas, para aprovechar mejor el tiempo.

**SR.ALZA:** Gracias, señor Presidente. Simplemente, agradecer la presencia de los integrantes de la empresa de transporte colectivo de Paysandú. ¿Quisiera saber si ustedes tienen alguna estadística sobre cuál ha sido históricamente la contribución económica del gobierno departamental a la empresa? Y también, saber si lo tienen graficado en relación, considerando el tiempo y el crecimiento que ha tenido en esos años la empresa. Si no pudieran aportarnos hoy este dato, considero, señor Presidente, que sería bueno que el Cuerpo contara con el mismo porque sin duda que una intervención del Legislativo, en el sentido en que plantea la cooperativa, no debe desconocer esa realidad. Si no se entendió mi pregunta, puedo volver a explicarlo. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra los directores.

**SR.DE PINO:** No entendí bien el concepto de la pregunta.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** ¿Puede reiterar la pregunta, señor Edil?

**SR.ALZA:** Evidentemente lo que queremos saber es si la empresa tiene graficada la relación de la contribución económica del gobierno departamental en el presupuesto global de la empresa y un relato histórico de la misma, porque una empresa que tiene 50 años, en sus comienzos pudo haber recibido una determinada cantidad de dinero. ¿Cuál es la relación que ha mantenido este tiempo en cuanto a los servicios? que, como ustedes mismos dijeron, evidentemente, se han ido incrementando –en flota, en personal, y en todo lo que el desarrollo de una empresa conlleva.

**SR.DE PINO:** En relación a la historia del aporte municipal, nos podemos retrotraer al año 2002. En el año 1998 vino una consultora, que fue contratada por la administración de esa época, para hacer un relevamiento del servicio urbano de la empresa. Mediante ese estudio se consiguió una subvención al boleto de jubilado –que comenté hace un rato– que son los aportes que hoy recibimos, ese 50 % que Copay viene subsidiando desde su nacimiento. Copay subsidiaba al jubilado y al estudiante y en su famoso boleto escolar, en momentos en los que los escolares todavía pagaban boleto. Hasta el año 2002 Copay no recibía absolutamente nada, a partir de ese año comenzó a recibir un aporte del 50 %, que es una subvención al boleto de estudiante y de jubilado que recibimos hasta el día de hoy. No es una subvención al boleto de Copay, sino que es para completar el costo del boleto de jubilado y de estudiante.

En la administración pasada se llegó a un 5 % de subsidio, también se llamó transferencia social. Cuando comenzó la nueva administración, como esa

medida era de carácter transitorio y para ayudarnos a renovar la flota –algo que Copay cumplió–, se trajeron cuatro coches en el año 2009 y 17 coches entre los años 2011 y 2013, eso tuvo una erogación de 1:750.000 dólares para el servicio urbano. Reitero, recibíamos ese 5 %, pero como era en carácter transitorio, la nueva administración lo redujo al 2 y medio por ciento, como ya expliqué, y hoy está -con las prestaciones que Copay le brinda a la Intendencia- en un 1,25. Si vamos al costo real y hablando de números, son 20 centésimos por boleto.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

**SR.BARTZABAL:** Algunas de las preguntas que iba a hacer ya fueron respondidas, pero quiero saber si Copay tiene algún subsidio a nivel nacional y a nivel departamental. Otra pregunta es que hace algunos años hubo un aumento del combustible para subsidiar el boleto urbano ¿esa medida fue solamente para Montevideo o se aplicó a nivel nacional?

**SR.DE PINO:** El subsidio del combustible es a nivel nacional, es para todas las empresas que tengan líneas regulares, tanto servicios urbanos como interdepartamentales.

El otro subsidio del que usted habla, a nivel nacional, es el boleto estudiantil que en realidad lo que recibimos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es el 50 % del valor del boleto; o sea recibimos 8 pesos, los restantes 8 pesos los aporta Copay.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

**SR.LOPARDO:** Gracias, Presidente. Saludo a nuestros visitantes y a través de ellos a todos los miembros de la cooperativa. ¿Quisiéramos saber si ese subsidio municipal del 10 % que solicitan, le permitiría a la cooperativa salir de este déficit de más o menos 50.000 dólares que, según nos informan, vienen acarreado desde hace prácticamente un año? Y si aparte de ese subsidio municipal, ellos plantean la posibilidad de obtener, ya sea a nivel departamental o del gobierno nacional, algún otro tipo de beneficio que también ayude en el sentido de que las finanzas de la cooperativa, fundamentalmente en lo que refiere al boleto urbano, se estabilicen y puedan continuar su marcha pujante, que les ha permitido desarrollarse hasta el momento. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra.

**SR.DE PINO:** Ese subsidio del 10 % mermaría las pérdidas, no llegaríamos ni siquiera a empatar, porque si hablamos de 50.000 dólares mensuales, con esos 300.000 pesos no haríamos mucho, pero sí nos ayudaría a paliar un poco la situación sin tener que sacar tanto del servicio interdepartamental, lo que nos está impidiendo crecer como debería. Y sí, estamos en conversaciones, pedimos una entrevista con el Director Nacional de Transporte para ver si podíamos conseguir una subvención mayor del boleto estudiantil; hoy ha crecido mucho la población estudiantil, el año pasado transportábamos 1800, este año anda cerca de los 3000. Si pudiéramos conseguir un porcentaje mayor del 50 %, también, nos veríamos beneficiados.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Antes de continuar con otro señor edil, aclaro al Cuerpo que cierro la lista para otorgar la palabra, así aprovechamos mejor el tiempo. Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

**SR.OYANARTE:** Gracias, señor Presidente. Saludo a los dirigentes de nuestra cooperativa de transporte de Paysandú, agradezco su presencia para clarificar y demostrar el esfuerzo que la empresa hace para mantenerse, de



alguna manera, en el mercado y en defensa de esos trabajadores, que son muchos y que todos los necesitamos.

Queda demostrado por los directivos de Copay que el aporte que hace la Comuna es de 20 centavos por boleto. Entiendo que es ínfimo, que lo que se está pidiendo para conservar la fuente laboral y prestar un mejor servicio, sería razonable un 10 %. Si sacamos una cuenta ligera, Copay estaría perdiendo alrededor de U\$S 600.000 por año y ese 10 % que se está pidiendo significan \$3.700.000; o sea que, como bien dicen, no da para empatar la pérdida que han tenido.

Lo que les pregunto en cuanto a la ecuación de pago ¿en cuánto tiempo podría recuperarse esa deuda que mantienen? Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra los directores.

**SR.DE PINO:** Si hablamos de ecuación de pago, lo que solicitamos no llegaría nunca a empatar. Pero como toda cooperativa, podemos hacer esfuerzos con otra línea de Montevideo, de servicio carretero, para poder seguir subsidiando el servicio urbano y mantener la fuente de trabajo de los compañeros que hoy están.

Lo que estamos solicitando –si ustedes sacan la cuenta- no es un dinero para ganar y repartirlo entre nosotros, sino para menguar en algo las pérdidas que hoy estamos sufriendo.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

**SR.VILLAGRÁN:** Señor Presidente: creo que entendí bien, que ha sido subsidiado desde el año 90 y lo importante es saber –creo que se dijo a partir del año 2012– si es a partir de ahí la pérdida o desde fin de año. La otra pregunta es si se ha reducido algún recorrido de transporte en la ciudad y si se ha retirado alguna frecuencia; si se ha tenido en cuenta, visto, valorado, por ejemplo, como en la ciudad de Salto, que de \$12 el boleto bajó a \$6 ¿se analizó para ver si eso puede pasar acá y de qué forma?

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra los directores.

**SR.CHÁVEZ:** Buenas noches, mi nombre es Atahualpa Chávez, soy tesorero de la Cooperativa. He estado involucrado muchos años en la comisión de tránsito de Copay. Primero, quiero decir que la única experiencia que hicimos hasta el momento en bajar el costo del boleto de \$12 a \$10 fue en el 2007. También en un intento de atraer la gente al ómnibus el resultado fue bastante positivo, para ello hicimos un convenio con la Intendencia y de ahí surge el 5 % que hablaba el compañero. Fue la única experiencia que tuvimos hasta el momento.

Actualmente lo hace COPAY por sí sola –basándonos en aquel tiempo– con barrios grandes como Nuevo Paysandú, San Félix, barrio Norte y Las Brisas, que de \$19 se bajó a \$16; ida y vuelta de \$34 a \$29 y la combinación a \$25 con todos los servicios de la red.

En cuanto a la red, en el 2000 bajamos 29.000 kilómetros y 1050 horas para poder seguir con el servicio urbano, que era insostenible en aquella zona. Hoy por hoy, nos vimos obligados a reducir el servicio en algunas frecuencias, de tres coches pasar a dos y de esa forma bajamos algunos kilómetros. Hoy bajamos 2734 kilómetros de la red. Estamos recorriendo 86700 kilómetros mensuales, a la vez nos queda un lugar sin servicio o los servicios que quedan alejados a la gente –que se los dimos a partir del 1º de marzo– la línea 110 hace el recorrido del barrio Norte, Las Brisas y toda la parte norte por bulevar Artigas.

O sea que por un lado reordenamos el servicio y se ahorró 2734 kilómetros.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra la señora edila Vásquez Varela.

**SRA.VASQUEZ VARELA:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a los directivos de Copay, quienes representan a esta empresa sanducera muy querida por todos y quienes estamos en esta Sala, seguro que apuntamos al mantenimiento de la misma en su trabajo en Paysandú.

Ya se han hecho unas cuantas preguntas de las que iba a plantear. Quería saber si hay otros mecanismos locales, además del aumento del porcentaje de subsidio del boleto, por los cuales la empresa puede mejorar o eliminar el déficit actual. Lo otro –ya se habló acá pero me parece importante reiterarlo– creo, personalmente, que sería una buena medida ¿qué esperarían realmente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con respecto al subsidio del boleto estudiantil? Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra los directores.

**SR.DE PINO:** En cuanto a la primera pregunta, no vemos otra vía de subsidio si no es por parte de la Intendencia. Hemos tratado por todos los medios de traer la gente al ómnibus, no lo hemos conseguido; como ustedes ven, los coches con propaganda, nos ayudan a menguar los costos; en cuanto al boleto estudiantil, tenemos reuniones pactadas –que, como ustedes sabrán, hay que esperar la agenda– con el Director Nacional de Transporte y aspiramos, como es en Montevideo, obtener un 100 % del boleto de estudiante o, por lo menos, llegar a un 75 %.

Esas serían de las cosas que nos servirían mucho para el servicio urbano.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Edila Vásquez Varela ¿va a aclarar alguna pregunta?

**SRA.VASQUEZ VARELA:** Quisiera ampliar mi primera pregunta. No solo el tema del subsidio ¿a nivel de la Intendencia habrían otros mecanismos para mejorar el déficit? Aunque no sea subsidio, pero otros mecanismos, de acuerdo a lo hablado en bancada.

**SR.DE PINO:** Tal vez Copay pueda buscar alguna solución de ampliar los servicios dentro del departamento, o, más allá del mismo con otras líneas, crear otras frecuencias y de esa manera poder subsidiar el servicio urbano.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Quedó aclarado. Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Gracias, señor Presidente. Indudablemente que el transporte público es uno de los grandes temas que tiene cualquier administración. La conectividad de sus habitantes y, sobre todo, de los que menos tienen, es vital para cualquier comunidad. Por lo tanto, consulto: yendo en la misma línea en que comenzó la exposición el directivo de Copay ¿qué contactos han tenido en la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental, con su asesor Facello, en el sentido que de alguna forma puedan estimular el transporte colectivo y solucionar los problemas de estacionamiento, de tránsito, de roturas de calles y, fundamentalmente, de accidentes? Si ese es un tema que tiene que tratar esa comisión, creo que el primordial es si fueron considerados con los directivos de Copay. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra los directores.

**SR.CHÁVEZ:** Nosotros estamos en contacto permanente con la Dirección de Tránsito, hemos tenido conversaciones con el señor Lucas Facello, hemos participado en cursos técnicos; planteamos la problemática de las calles de Paysandú, de estacionamiento en una sola mano, paradas a la mitad de cuadra, el tema de los árboles, etc. En cuanto al diagrama de la red no lo hablamos porque hace muchísimos años que atendemos los barrios, trasladando gente a los corredores principales, como Zorrilla, Montecaseros, Herrera, 19 de Abril, que es donde están los puntos estratégicos de cualquier ciudad como la Intendencia, el Juzgado, la UTU, los bancos. Entonces, el diagrama de la red está hecho por esos corredores donde transita el 90 % de los coches.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** Gracias, señor Presidente. Antes que nada, saludar a los directivos de Copay, reconocer el esfuerzo por el servicio social que brindan, sin duda, muy importante para los estudiantes, para los jubilados. Mi pregunta, suponiendo que se lograra con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la subvención del 100 % en el boleto de estudiante, ¿cuánto sería lo que se necesita para empatar?, digamos –porque según me dicen, el 10 % sería una parte nomás, no lograrían evitar totalmente las pérdidas. ¿Cuánto sería lo necesario para que no tuvieran pérdidas? Nada más que para tener una noción de los costos. Gracias, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra los directores.

**SR.DE PINO:** Eso sería hilar un poco fino en números. Por la experiencia que tenemos, no creo se consiga un subsidio tan grande como para evitar pérdidas en el servicio. Lo que necesitaríamos es lograr, de alguna manera, que el sanducero vuelva a tener el hábito del ómnibus. Hoy estamos en 6.500 boletos de plataforma, más los boletos de estudiantes y de jubilados, andamos en las 8 o 9 mil personas; necesitamos, por lo menos, que unas 14 mil personas usen este transporte diariamente.

Para el boleto de estudiante, lo que nos serviría es –ya que tuvimos un aporte de \$6.000.000 en el 2013– conseguir el 100 %, estaríamos hablando de casi U\$300.000 más. Sería una buena medida para el servicio. Con eso y con el gran apoyo que tenemos de los sanduceros con los servicios a Montevideo, paliaríamos en gran parte las pérdidas del servicio urbano. No creo que lleguemos a empatar en un futuro, si bien somos optimistas, por más subsidio que tengamos.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Meireles.

**SR.MEIRELES:** Gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia de los directivos de Copay, y decirles que gracias a esta empresa todos los ediles contamos con el carné gratis para trasladarnos en ómnibus dentro de la ciudad.

A la Junta creo que no le significa costo alguno. Muchas gracias a la gente de Copay.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** La lista de oradores está cerrada. Le cedo la palabra al señor Laborde para una pregunta concreta.

**SR.LABORDE:** Simplemente para hacer un comentario final. Copay pierde U\$50.000 por mes, o dos ómnibus, como dijo su Presidente, o uno cada dos meses. El subsidio le daría para ir remendando la cosa, y sacrifican las ganancias de las otras líneas -las líneas interdepartamentales- para cubrir las deficiencias en el servicio urbano. Creo que es de recibo dar una mano, señor Presidente. La mayoría de los que estamos acá no andamos en

ómnibus, lo usan aquellos de menor poder adquisitivo y a ellos debemos darles una mano y no dejarlos sin el único recurso que tienen para trasladarse, y más teniendo en cuenta que la ciudad cada día se agranda un poco más. Entonces, suprimir servicios, es lo que le queda a Copay para definir sus pérdidas, pero eso va en desmedro de la población más carenciada. Por lo tanto, este Cuerpo y desde el Gobierno Departamental creo que debemos hacer un esfuerzo para darles una mano en lo que sea posible. La pregunta que quiero hacerles es si en el tema de la Semana de la Cerveza ¿hicieron alguna gestión? Nada más, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tienen la palabra los directores.

**SR.DE PINO:** Del tema de la Semana de la Cerveza, empezamos a hablar en agosto, con el Intendente, para que nos tuviera en cuenta una vez integrado el Comité de la Semana. En los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, lo fuimos hablando y cuando se formó el Comité no estábamos presentes.

Hace unos 20 días, un poco más, fuimos citados por el Comité, a quien anteriormente le habíamos hecho una propuesta por escrito para brindar el servicio, incluso teniendo en cuenta la idea del Intendente Departamental, de realizar un servicio gratuito durante la semana. Le pasamos los costos de lo que sería ese servicio gratuito a partir de las 18 horas, con más o menos unos 15 mil boletos a un costo de \$5 por entrada. A nosotros nos servía cualquier propuesta, incluso, esperábamos una contrapropuesta porque en eso estábamos. Ellos nos la pidieron y nosotros se la dimos, pero también esperábamos una contrapropuesta de parte del Comité, que no vino. Lo único que conseguimos fue achicar un poco los kilómetros de recorrido; antes lo hacíamos por calle Luis Batlle Berres, hoy lo hacemos por Carlos Albo y ahí achicaríamos el kilometraje que se hace durante el día.

Nosotros pensamos en un servicio reducido, pensando en que es una fiesta familiar y, justamente, en nuestros pasajeros, que son familias de menores ingresos económicos y viven en la periferia; los acercamos a la Semana de la Cerveza para que también disfruten.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Nos queda agradecer a los señores directores de esta gran empresa como es Copay. Una vez que se retiren continuamos con la sesión extraordinaria para tomar lo expresado por ustedes y llegar a buen término en este tema.

**SR.DE PINO:** Gracias a todo el Cuerpo por permitirnos expresarnos.  
(Se retira la delegación)

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Finalizamos el régimen de Comisión General. Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

**SR.LOPARDO:** Gracias, Presidente. Como procedemos cuando recibimos delegaciones que traen petitorios y nos dejan una cantidad de insumos -en este caso muy complicados, como son los números, para que uno reflexione en forma rápida-, nuestra bancada propone que pase a la Comisión de Presupuesto. ¿Por qué decimos esto? Porque una de las solicitudes centrales es el aumento del subsidio, amén de otras cosas como las gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Proponemos que todo lo manifestado en Sala, tanto por los invitados como las preguntas que hicieron los señores ediles que fueron correctamente respondidas por los invitados, pasen a la Comisión de Presupuesto como insumo, a los efectos de que nos dé una idea de cómo podemos accionar como Junta Departamental para que, a

través de distintas medidas, la Cooperativa logre equilibrar los costos del boleto urbano de nuestra ciudad. Gracias, Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

**SR.BARTZABAL:** Señor Presidente: estoy de acuerdo con que pase a la Comisión de Presupuesto para que trate de buscar una solución. El tema del transporte urbano es muy preocupante, especialmente, para la clase más carenciada; por lo tanto estoy de acuerdo con el subsidio porque es la única solución.

(Sale el señor edil Bartaburu) (Entran los señores ediles Meireles y Dalmás)

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

**SRA.VASQUEZ VARELA:** Gracias, señor Presidente. Por supuesto que la bancada del Partido Nacional va a apoyar en pleno el pase a la Comisión de Presupuesto porque, obviamente, tenemos que ayudar a la empresa Copay a lograr, por lo menos, una mejora en el déficit que actualmente presenta.

Personalmente, pienso que la problemática está en dos áreas: lograr sensibilizar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de que uniformice el subsidio del cien por ciento del boleto estudiantil para la zona Metropolitana –no solamente es Montevideo zona Metropolitana, tenemos antecedentes de que se está subsidiando el cien por ciento en Canelones y en San José. O sea que hay antecedentes de departamentos del Interior que reciben ese beneficio. Si fuera solo Montevideo, el Ministerio puede soslayar su responsabilidad y decir que está trabajando en la órbita de Montevideo, sin embargo, es zona Metropolitana, hay una ley que la avala. Sería bueno que la Comisión de Presupuesto, u otra, se encargue de armar una posible audiencia en Montevideo, a los efectos de sensibilizar como Deliberativo Departamental a las autoridades nacionales.

Por otro lado, entiendo que es parte de la Intendencia, en la medida que su presupuesto se lo permita; hablamos de sumas importantes para un presupuesto departamental local. Entiendo que tenemos que sensibilizar a la Intendencia, pero hubo conversaciones, y, como dijo el Presidente de Copay, no solamente sería el subsidio del boleto sino que lograr otras líneas a nivel departamental beneficiaría la rebaja del déficit ya que aumenta la cantidad de boletos vendidos por día. Con respecto a este tema, la Alcaldía de Quebracho está totalmente sensibilizada con el hecho de solicitar al Intendente un nuevo llamado a licitación, debido a que hay aspectos discordantes con las líneas actuales. Y a nivel de Porvenir, la Junta Local se reúne el próximo lunes 21 de abril, a los efectos de trabajar en el tema y también la Alcaldesa de Guichón. Creo que podemos ayudar en estas diligencias que hace la Intendencia, máxime que sabemos solicitó –no se dijo en Sala– una reunión con Copay para ayudar con el costo de toque de andén. Muchas gracias.

(Sale la señora edila Vasquez Varela y los señores ediles Pesce y Mendieta)

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Alza.

**SR.ALZA:** Gracias, señor Presidente. Evidentemente, como edil y también como bancada, queda claro que no estamos frente a un negocio, sino ante un servicio público que requiere inevitable e inexorablemente la atención del Gobierno Departamental, entonces debe ser una política departamental. Lamentablemente, a veces uno siente impotencia porque cuando vienen los

representantes de estas empresas no puede darles la respuesta inmediata. Pero a veces los cuerpos legislativos tenemos esas limitantes, sobre todo en materia presupuestal que deben partir del Gobierno Departamental, si bien van a ser refrendadas acá, a veces tenemos algunos obstáculos constitucionales y legales que nos dejan impotentes frente a una respuesta y parecería que mandamos permanentemente temas a comisión y quedan en la nada.

Quiero hacer una reflexión; este Cuerpo debe hacer algo más que pasar el tema a la Comisión de Presupuesto, debe pedir una reunión al Ejecutivo. No sé si va a servir de algo, porque todos sabemos que el actual Gobierno Departamental, la Administración del señor Bentos, no está en condiciones de afrontar, por los números del gobierno que todos conocemos, una respuesta de las características que se planteó en Sala. Eso nos queda claro, no nos vamos a mentir entre nosotros. Me pregunto ¿de dónde va a sacar? La verdad hay que decirla y decírsela a la empresa Copay, no solamente para deslindar responsabilidades de este Cuerpo sino, para ser honestos, requiere de algunos sacrificios y sobre todo... (Campana de orden)

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Silencio en Sala.

**SR.ALZA:** Lo cierto es que debemos dar un mensaje un poco más comprometido que con solo el pase a comisión, evidentemente va a ser un tema del próximo gobierno departamental. No podemos dejarlo pasar tan livianamente.

Debemos dejar un claro mensaje en el sentido que Paysandú necesita invertir en este tipo de servicios sociales, que no son un negocio y que requieren, necesariamente, la atención económica de los gobiernos departamentales. Estamos hablando del transporte colectivo; la empresa Copay tiene un giro y otras actividades que exceden la órbita de lo que puede ser la intervención económica, pero sí debe existir un aporte en lo que refiere al transporte urbano. Otros gobiernos departamentales –no quiero dar ejemplos, pero todos sabemos- tienen otros niveles de compromiso que repercuten, evidentemente, no en un negocio, sino en lo que debe ser el servicio de transporte departamental. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Laborde.

**SR.LABORDE:** Gracias, señor Presidente. Solicito realizar un cuarto intermedio de 10 minutos.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Voy a hacer una aclaración. A continuación de esta tenemos una sesión ordinaria y estamos con el tiempo limitado.

**SR.LABORDE:** Entonces, le solicito el uso de la palabra. Señor Presidente: el Gobierno Departamental está interesado en buscarle una solución al problema de Copay y lo hará a su medida. Se ha estado conversando –el Intendente hoy no está en Paysandú- del toque de andén y de una participación en las entradas de la Semana de la Cerveza que no sé si será o no, pero un edil quedó de explicarlo y se olvidó; por tanto, lo explico yo, señor Presidente, para que el Cuerpo sepa que el Gobierno Departamental no está ajeno a la preocupación ni a las necesidades que tiene Copay. En los próximos días, seguramente, habrá noticias y le puedo asegurar que no serán malas sino que serán buenas noticias. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

**SR. DE BENEDETTI:** Gracias, Presidente. Muy breve; en primer lugar me parece que nos fuimos un poco del tema y acá se habló de que el Alcalde

de Quebracho estaba... Señores ediles: Copay no tiene línea a Quebracho, creo que a alguien se le trastocó los cables y dijo cualquier cosa.

Por otro lado, le voy a contestar a mi compañero de bancada: ¿de dónde va a sacar dinero el Intendente para aportar el subsidio de 50.000 dólares mensuales a Copay? Muy humildemente, yo le aconsejaría que no gaste 70.000 dólares por mes en pagarles sobresueldo a los directores y con eso tendrá el dinero para dicho subsidio. Gracias, Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Duarte.

Antes, una pequeña acotación. Señor Edil, realmente lo felicito y estamos muy contentos de verlo en el recinto y saber que ha recuperado la salud, así que le damos la bienvenida. Puede hacer uso de la palabra.

**SR.DUARTE:** Gracias, señor Presidente. Voy a estar bien, si los blancos no me hacen rezongar. (risas) Le agradezco mucho sus palabras porque sé que son de corazón.

Deseo llamar la atención sobre un tema, porque no quisiera que se llevaran una visión distorsionada de cuál ha sido el papel de la Junta; sé que los ilustres visitantes que estuvieron en Sala están atentos a lo que ocurre en esta sesión. Esta Junta siempre ha estado atenta a la problemática de Copay – o a Copay, en general. Justamente, ahora que se menciona el toque de andén, una de las decisiones que tomó la administración Pintos fue llegar a un acuerdo por el cual se dejaba de cobrar una deuda muy importante que tenía la empresa por los toques de andén -no solo de Copay sino de varias empresas-, debido a problemas de gestión de la terminal de Ómnibus. Recuerdo, en lo personal, que no voté esos convenios con respecto a otras empresas, pero sí el que se hizo con Copay, justamente, en atención de las características de la empresa.

Creo que tenemos, por lo menos, dos elementos importantes; por un lado, se habla del toque de andén, pero también hay que ver que nos encaminamos hacia una nueva terminal de Ómnibus, y habrá que ver cómo se encastra todo eso en los acuerdos a los que se llegue con respecto a las concesiones y uso de terminales.

Otro tema que nos parece importante y que se puede estudiar, es que la empresa hoy no llega a algunas localidades, pero puede comenzar a hacerlo; la competencia, a veces, es buena, todos sabemos lo que sufrían hasta no hace mucho tiempo algunas localidades del Interior, cuando una empresa es la que brinda el servicio, y en algunos lugares todavía sucede. Entonces, no descartaría la posibilidad de inaugurar nuevas líneas dentro del departamento, incluso, fuera del departamento, porque felizmente se está dando un desarrollo de la población estudiantil en Paysandú, como nunca se había dado, y el estudiante es un cliente permanente de las empresas de ómnibus ya que, normalmente, debe trasladarse porque es casi una casualidad que estudie en el mismo lugar donde vive. Paysandú va a empezar a recibir muchísimos estudiantes de todos lados, ya lo está haciendo, y eso va a multiplicar la necesidad de servicios de ómnibus tanto departamentales como interdepartamentales. Por tanto, creo que hay que ver los temas en su dinámica. (Campana de orden). Y en esta dinámica creo que Copay tiene futuro y esta Junta, como ya lo estuvo en otras oportunidades, como ya lo estuvo en los temas de subsidios, en los convenios para perdonar deudas, ha estado junto al Ejecutivo en la concesión de líneas y lo volverán a estar si es

necesario. Estaremos a la orden para ayudar, porque Copay es patrimonio de todo Paysandú, sin lugar a dudas. Gracias, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Culminada la lista de oradores, hay una propuesta del señor edil Lopardo, como así también una propuesta del señor edil Alza, a quien consulto – de coordinar una reunión con el Ejecutivo– si es a través de la Comisión de Presupuesto, que sería lo correcto a mi entender. Si usted está de acuerdo, lo que propongo al Cuerpo es el pase del tema a la Comisión de Presupuesto y que la misma, que va a recibir todo lo expresado en Sala, junto con lo que solicita el señor edil Alza, coordine la entrevista.

Tiene la palabra el señor edil Alza.

**SR.ALZA:** Señor Presidente, si a usted le parece, le podemos pedir al señor edil que mocionó, en primer término, si está de acuerdo con este agregado y votamos todo junto.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Consultamos al señor Edil.

**SR.LOPARDO:** Señor Presidente: con mucho gusto admito que la solicitud del señor Edil se agregue a mi moción, y haría otro pequeño agregado: que la primera tarea de la Comisión de Presupuesto sea solicitar la entrevista con el Intendente.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

**SRA.VASQUEZ VARELA:** Señor Presidente: quiero recordar que cuando hice mi alocución, propuse otro agregado, que es el flanco Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La organización de una mesa de trabajo a los efectos de llevar también la inquietud del subsidio, ya sea del 100 o del 75 %, teniendo en cuenta los antecedentes del subsidio del 100 % para la zona metropolitana. O sea, me parece que también se debería considerar mi propuesta –disculpe el atrevimiento.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Si no entendí mal, la Comisión una vez que reciba todo lo expresado en Sala –donde consta lo que usted expresó- va a sesionar y, de alguna manera, coordinar que se cumpla con todas las solicitudes.

**SRA.VASQUEZ VARELA:** Pero, en definitiva, están organizando una entrevista con el Intendente que es una de las partes y no están solicitando una entrevista con el Ministerio, que es otra de las partes involucradas, como lo mencionaron los propios directores de Copay.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Lo que usted solicita es una entrevista con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para agregar a lo solicitado anteriormente. Consultamos al edil mocionante –que solicitó el pase a la Comisión de Presupuesto- si acepta su agregado. Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

**SR.LOPARDO:** Gracias, señor Presidente. Con mucho gusto aceptamos que esa solicitud también sea prioridad para la Comisión de Presupuesto.

**SR. PRESIDENTE (Baiz):** Se va a votar el pase del tema a la Comisión de Presupuesto. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26).

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCION No. 0137/2014.- VISTO la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha, a fin de recibir a integrantes del Consejo Directivo de COPAY.***

***CONSIDERANDO 1) que la mencionada sesión se realizó como consecuencia de la moción de los Sres. Ediles Mauricio de Benedetti y Mtro. Leonardo de Souza referente a***



*“Descuento del 50% en la entrada al predio de la Semana de la Cerveza, a quienes presenten el boleto de COPAY”;*

*II) que la moción fue considerada en sesión de fecha 28/03/14, resolviéndose en primera instancia que el tema se derivara a la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor y que la Mesa de la Corporación coordinara una reunión con la Comisión Directiva de COPAY.*

*III) que fueron escuchados los Directivos de la Empresa y evacuadas las dudas de los Sres. Ediles,*

*ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, RESUELVE:*

- Derívese el planteo con todo lo expresado en Sala, a la Comisión de Presupuesto.”*

**3o.- COMUNICACIÓN INMEDIATA.-**

**SR. PRESIDENTE (Baiz):** Está a consideración el Artículo 28, de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26).

**4o.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.-**

**SR. PRESIDENTE (Baiz):** Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20:20).

---